

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 15/07/2024****Prácticas Externas (MB1/56/2/36)****Máster**

Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial

MÓDULO

Prácticas Externas

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es necesario que el estudiante:

- Acuda a las relaciones informativas que se establezcan.
- Comparta con el responsable de prácticas del Máster de la Universidad donde ha matriculado, su CV además de realizar una entrevista personal con éste donde se compartan intereses, inquietudes y posibilidades.
- Es necesario que el estudiante se inscriba como demandante de prácticas inclas curriculares en la plataforma ÍCARO.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El objetivo de las prácticas externas es aproximar al estudiante a las salidas profesionales más ligadas al perfil del título de Máster que se enuncian en este documento. Como entre ellas se contienen las de investigación y actividad profesional, se han establecido dos modelos alternativos:

- Prácticas en empresas o entidades públicas. Suscritos convenios con empresas e instituciones
- Prácticas investigación en Centros o Grupos investigación. Consolidados de las propias Universidades.



En todos los casos a la práctica se le definirá un objetivo y una tarea a desempeñar por el estudiante, mediante acuerdo del Tutor(es) de Prácticas Externas del Título y el responsable de la entidad o grupo de investigación que acoja al alumno/a. Tales objetivos y tareas a desarrollar tienen que establecerse en orden a aportar al estudiante la oportunidad de incrementar sus habilidades en las que se han definido como competencias genéricas del Máster.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG03 - Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG04 - Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para la intervención eficaz en el territorio.
- CE02 - Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE03 - Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE04 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE05 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE06 - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE07 - Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial



de interés para la ordenación del territorio.

- CE08 - Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE09 - Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 - Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE11 - Proponer y evaluar estrategias de desarrollo.
- CE12 - Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Aspirar a alcanzar la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Adquirir experiencia práctica en las salidas profesionales vinculadas al perfil del Máster: planificación territorial y urbana, gobernanza y liderazgo territorial, desarrollo local y rural, sistemas de información geográfica, y gestión ambiental y territorial, entre otras.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Dos modalidades:

- Prácticas en empresas o entidades públicas. Suscritos convenios con empresas e instituciones.
- Prácticas investigación en Centros o Grupos investigación consolidados de las propias Universidades.

6 créditos: Tutorías presenciales: 1 hora, Tutorías virtuales: 6 horas, Trabajo del estudiante en el centro de prácticas externas: 135-150 horas (presencialidad 100%),

4-6 semanas trabajo aprox., (5 horas, elaboración informe final).

Evaluación empresa por parte de tutor externo, seguimiento mediante tutorías por tutor académico (universidad) (eval. intermedia y final).

Tutor realiza seguimiento y evaluación del estudiante que realiza las prácticas.

Memoria final



A la práctica externa se le definirá un objetivo y una tarea a desempeñar por el estudiante, mediante acuerdo del Tutor(es) de Prácticas Externas del Título y el responsable de la entidad o grupo de investigación que acoja al alumno/a (Tutor en empresa o institución). Tales objetivos y tareas a desarrollar tienen que establecerse en orden a aportar al estudiante la oportunidad de incrementar sus habilidades en las que se han definido como competencias genéricas del Máster. Será necesaria la admisión por una empresa o centro de investigación.

PRÁCTICO

Consultar:

- Cuestionario para la evaluación intermedia.
- Cuestionario para la evaluación final.
- Documento de apoyo e informativo de prácticas externas.
- Listado de empresas/entidades que acogen estudiantes.

AF15 Trabajo del estudiante en el centro de prácticas externas

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/practicas-externas>

<https://icaro.ual.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD04 Prácticas
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD10 Presentación y defensa de trabajos individuales o en grupo
- MD11 Tutorías de orientación
- MD12 Tutorías de seguimiento de trabajos



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

La Memoria de Verificación del Título establece:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Presentaciones orales 5,0-10,0%
- Memorias 10,0-25,0%
- Asistencia y preparación de las tutorías de seguimiento 10,0-20,0%
- Informe de evaluación del tutor de prácticas externas 45,0-65,0%

Las ponderación específicas son:

- Informe de Evaluación del tutor 60 %
- Memorias 25 %
- Seguimiento tutorías 10%
- Presentaciones orales 5%

Para ser evaluado el alumno deberá entregar la Memoria Intermedia y Memoria Final de Prácticas. Esta última la cumplimenta el Tutor en la empresa o institución.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Similar a la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Será el tutor en la institución correspondiente donde el estudiante realice las prácticas curriculares la persona con más conocimiento para evaluar tal labor.

Número de horas de trabajo autónomo del estudiante: 150. Volumen total: 150 horas.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

